



64

Resolución Jefatural No. 264-2003-AGN/J

Lima, 29 SET. 2003

Visto, el Memorándum N° 170-2003-AGN/ENA de fecha 17 de Setiembre de 2003, sobre ampliación de Contrato de Personal a Plazo Fijo;

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución Jefatural N° 179-2003-AGN/J de fecha 04 de Julio de Enero de 2003, se amplió el Contrato de Personal a Plazo Fijo, a partir del 01 de Julio al 30 de Setiembre de 2003, a la servidora María Mónica Dongo Tisnado, Especialista en Capacitación III, SPB, para que desempeñe funciones en la Escuela Nacional de Archiveros;

Que, mediante el documento de visto, el Director Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros, solicita se amplíe a partir del 01 de Octubre hasta el 31 de Diciembre de 2003, el Contrato a Plazo Fijo de la citada servidora;

Que, según Informe N° 101-2002-AGN/OTA-OPP, la citada plaza se encuentra prevista en el CAP y PAP, con financiamiento por Recursos Ordinarios, siendo factible atender lo solicitado por cuanto se cuenta con los requisitos exigidos en el inciso 11.1, Artículo 11° de la Ley N° 27879 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2003, debiendo continuar utilizando la cadena de gastos señalada en la Resolución Jefatural N° 179-2003-AGN/J;

Que, en consecuencia es procedente ampliar el Contrato de Personal a Plazo Fijo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; y

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- AMPLIAR EL CONTRATO DE PERSONAL A PLAZO FIJO, a partir del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2003, a doña María Mónica DONGO TISNADO, Especialista en Capacitación III, Nivel SPB, para que continúe desempeñando funciones en la Escuela Nacional de Archiveros del Archivo General de la Nación, afectándose a la siguiente Cadena Funcional :



Programa	:	003	Administración
Sub-programa	:	00007	Conservación y Difusión Archivística
Actividad	:	1.00498	Vigilancia y Conservación de
Componente	:	3.0250	Capacitación y Formación Archivística
Meta	:	00001	Capacitación al Personal

El egreso que origine la presente Resolución se afectará con cargo al Grupo Genérico de Gasto: 1. Personal y Obligaciones Sociales, Modalidad de Aplicación: 11. Aplicaciones Directas, Específica del Gasto: 10. Retribuciones y Complementos - Contratos a Plazo Fijo, Fuente de Financiamiento: 00. Recursos Ordinarios del Pliego 060 Archivo General de la Nación del Ejercicio Presupuestal vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE;

Teresa Carrasco Cavero
JEFA
 Archivo General de la Nación

